



CODIGO SIA¹

--	--	--	--	--

ANEXO 3. Solicitud - Transporte discrecional de viajeros de la clase VT

Ayudas para el sector del transporte público por carretera de viajeros y mercancías para paliar los efectos económicos y sociales de carácter negativo que se han producido por la alerta sanitaria derivada de la Covid-19, con el objetivo de mantener su actividad

DESTINO	Dirección General de Movilidad y Transporte Terrestre
CÓDIGO DIR3	A04026941

1. SOLICITANTE

Nombre/Razón social					
NIF/CIF					
Dirección					
Localidad					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia ²		Isla		País ³	
Teléfono					
Dirección electrónica					

2. REPRESENTANTE

Persona física					
NIF		Nombre			
Apellido 1		Apellido 2			
Dirección					
Código postal		Localidad		Municipio	
Provincia ²		Isla		País ³	
Teléfono					
Medio de acreditación de la representación ⁴		<input type="checkbox"/> REA núm.		<input type="checkbox"/> Otros	

3. DATOS ESPECÍFICOS DEL SOLICITANTE

Tipos de beneficiario <input type="checkbox"/> Persona física <input type="checkbox"/> Persona jurídica
Como titular de autorización de transporte discrecional de viajeros de la clase VT, como consecuencia de la crisis sanitaria de la Covid-19, en el período comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, en relación con el mismo período del año 2019, he reducido la facturación en un porcentaje del: ...
<i>Consignar el porcentaje en que se ha reducido de la facturación</i>
Cálculo y cuantía del la ayuda solicitada <i>Consignar el número de autorizaciones</i>



Número de autorizaciones de transporte discrecional de viajeros de la clase VT: ...

El importe de la ayuda solicitada se determinará por partes iguales entre el número de autorizaciones solicitantes de las ayudas y que cumplan todos los requisitos, con un máximo de 2000 € por beneficiario, sin perjuicio de lo establecido en el punto sexto apartado 3

4. AUTORIZACIÓN DEL SOLICITANTE A REALIZAR COMPROBACIONES

Autorizo al órgano competente para hacer, en cualquier momento, telemáticamente o por otro medios, las comprobaciones por muestreo o exhaustivas necesarias para verificar la conformidad de los datos de las declaraciones.

No autorizo al órgano competente para hacer, en cualquier momento, telemáticamente o por otro medios, las comprobaciones por muestreo o exhaustivas necesarias para verificar la conformidad de los datos de las declaraciones. Por eso presentaré los documentos acreditativos correspondientes cuando me lo requiera el órgano instructor.

5. SOLICITO

Acogerme a la convocatoria de ayudas para el sector del transporte público por carretera de viajeros y mercancías para paliar los efectos económicos y sociales de carácter negativo que se han producido por la alerta sanitaria derivada de la Covid-19, con el objetivo de mantener su actividad, aprobada por la Resolución del consejero de Movilidad y Vivienda, en la modalidad de transporte discrecional de viajeros de la clase VT y por la cuantía indicada en el punto 3 de esta solicitud.

Declaro, bajo mi responsabilidad, que todos los datos contenidos en esta solicitud y en la documentación que se adjunta son ciertos.

6. DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA

Adjuntar a esta solicitud el anexo 6 de la Convocatoria

Anexo 6. Declaración responsable de la modalidad de transporte discrecional de viajeros de la clase VT

Otros⁴

_____, ____ d _____ de 2021

[Signatura]



INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

En conformidad con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en cuanto al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el cual se deroga la Directiva 95/46/CE (Reglamento general de protección de datos), y con la legislación vigente en materia de protección de datos, se informa del tratamiento de datos personales que contiene esta solicitud.

Finalidad del tratamiento. Tramitación del procedimiento administrativo objeto de la solicitud. Los datos se incorporarán y tratarán en un fichero específico, a efectos de gestionar la tramitación de las ayudas y, en todo caso, al efecto estadístico.

Responsable del tratamiento: Dirección General de Movilidad y Transporte Terrestre.

Destinatarios de los datos personales. No se cederán los datos personales a terceros, salvo que haya obligación legal o interés legítimo de acuerdo con el Reglamento general de protección de datos.

Plazo de conservación de los datos personales: los datos se tienen que conservar durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la cual se recogieron y para determinar las posibles responsabilidades que se puedan derivar de esta finalidad y del tratamiento de los datos. Es de aplicación el que dispone la normativa de archivos y documentación. Los datos económicos se tienen que conservar de acuerdo con aquello que prevé la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, general tributaria.

Tratamiento de datos. Los datos personales que contiene esta solicitud serán tratadas por la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Ejercicio de derechos y reclamaciones. La persona afectada por el tratamiento de datos personales puede ejercer sus derechos de información, de acceso, de rectificación, de supresión, de limitación, de portabilidad, de oposición y de no inclusión en tratamientos automatizados (y, incluso, de retirar el consentimiento, si procede, en los términos que establece el Reglamento general de protección de datos) ante el responsable del tratamiento, mediante el procedimiento «Solicitud de ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales», previsto en la Sede Electrónica de la CAIB (seuelectronica.caib.es).

Una vez recibida la respuesta del responsable o en el supuesto de que no haya respondida en el plazo de un mes, la persona afectada por el tratamiento de los datos personales puede presentar la «Reclamación de tutela de derechos» ante la Agencia Española de Protección de Datos.

Delegación de protección de datos. La Delegación de Protección de Datos de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares tiene la sede a la Conserjería de Presidencia (ps. de Sagrera, 2, 07012 Palma; a/e: protecciodades@dpd.caib.es).

INSTRUCCIONES

Escribir preferentemente en mayúsculas, sobre todo en el apartado de datos personales.

1. Código de identificación del procedimiento. Lo consignará la Administración.
2. La provincia o el país solo deben figurar si la dirección de notificación está ubicada en otra comunidad autónoma o en un país extranjero.
3. En caso de que formalice la solicitud un representante, se consignarán todos los datos del solicitante en el apartado correspondiente («Solicitante»).
4. Si acredita la representación por un medio distinto de la inscripción en el Registro electrónico de apoderamiento (REA), deberá presentar el documento que lo acredite y, en el apartado «Documentación que se adjunta», debe hacer constar que presenta esta acreditación. Si ya la ha aportado anteriormente se consignarán los datos identificativos del procedimiento en que se aportó para que la Administración pueda acceder al documento.